



Resolución Directoral

Comas, 03 de Agosto de 2023

VISTO: El Memorando N° 294-2023-DG-HNSEB, de la Dirección General del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28175 – Ley Marco del Empleo Público, regula la prestación de los servicios personales, subordinada y remunerada entre una entidad administrativa pública y un empleado público, cualquiera fuera la clasificación que éste tenga, y la parte orgánica y funcional de la gestión del empleo público, y que en su artículo 4° numeral 1), 2) y 3) establecen la clasificación del personal del empleo público, como funcionarios públicos, empleados de confianza, y servidores públicos, precisándose que los funcionarios públicos y los empleados de confianza se encuentran en el entorno de libre nombramiento y remoción y en ningún caso será mayor al 5% de los servidores públicos existentes en cada entidad;

Que, el Decreto Legislativo N° 276, y de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las normas y procedimientos para el proceso técnico de Designación y Encargo para los empleados públicos de carrera, al servicio del Estado;

Que, el artículo 77 del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece condiciones para la designación que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; En caso de no pertenecer a la carrera pública, concluye su relación con el Estado;

Que, mediante Resolución Directoral N° 795-2003-SA-DM y sus modificatorias, el Ministerio de Salud aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales y Resolución Directoral N° 305-2022-SA-DG-HNSEB/OP, de fecha 30 de diciembre de 2022, se aprueba el compendio del Cuadro para Asignación de Personal Provisional 2022-HNSEB del Hospital Nacional Sergio E. Bernales";

Que, mediante Resolución Directoral N°194-2023-OP-DG-HNSEB, de fecha 30 de junio de 2023, se designó al Licenciado. Dennis Israel MERINO CARRANZA, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, Nivel F-3, CAP-P-A N°0112 del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, a través del Memorando N° 294-2023-DG-HNSEB, la Dirección General del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" ha visto por conveniente designar las funciones de Jefe de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración al Licenciado Enrique Demetrio GUZMAN CARLOS, en reemplazo del Licenciado Dennis Israel MERINO CARRANZA, dándole las gracias por los servicios prestados;



Con, el fin de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y lograr los objetivos y metas programadas por la Dirección General, se hace necesario designar al Licenciado Enrique Demetrio GUZMAN CARLOS, en el cargo de Jefe de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, Nivel F-3, CAP-P-A N°0112 del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276-Ley de Bases de la Carrea Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM; Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023; el TUO de Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; y

Con la visación del Jefe de la Oficina de Personal y el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, corresponde emitir el acto resolutivo respectivo, y;

En uso de las facultades conferidas según el literal a) del artículo 12° de la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, de fecha 06 de enero de 2023, mediante el cual delega durante el Año Fiscal 2023 la facultad de "designación en cargo de confianza o de libre designación", a los Directores/as Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR TERMINO, a partir de la fecha de la presente Resolución, la designación del Licenciado **Dennis Israel MERINO CARRANZA**, como Jefe de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" otorgada mediante Resolución Directoral N°194-2023-OP-DG-HNSEB, dándosele las gracias por los servicios prestados en la Institución.

Artículo 2.- DESIGNAR, a partir de la fecha de la presente Resolución, al Licenciado **Enrique Demetrio GUZMAN CARLOS**, en el cargo de Jefe de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, Nivel F-3, CAP-P-A N°0112- del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales".

Artículo 3.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Institución.

Artículo 3°.- NOTIFICAR, copia de la presente resolución al servidor antes referido e instancias correspondientes, así como anexar copia de la misma en el legajo personal respectivo.

Artículo 4°.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución Directoral en el portal de Transparencia Estándar del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" del Ministerio de Salud.



Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

 **MINISTERIO DE SALUD**
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES


M.C. JORGE ARTURO FLORES DEL POZO
DIRECTOR GENERAL
C M P N° 21353 - RNE 0004 / 22864

JFDP/JLZB/CDSP/ETM/mp

DISTRIBUCION:

- Dirección General
- Oficina Ejecutiva de Administración
- Oficina de Personal
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina de Comunicaciones
- Interesadas
- Legajos
- Archivo.
- Legajos
- Archivo